## ESTUDIO PREVIO No. 2024-01339
## Anexo No. 004. ESTUDIO DE MERCADO

El presente estudio se elabora, con el propósito de establecer el valor del presupuesto oficial del objeto a contratar, en virtud de lo señalado en el Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

| | |
|---|---|
| 1. | DATOS GENERALES |
| Fecha de emisión del estudio | 11-03-2024 |
| Dependencia que elabora el estudio | SECRETARIA DE SALUD |
| Objeto de la Contratación | REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE RED DE FRIO DEL DEPARTAMENTO DONDE SE ALMACENAN LAS VACUNAS DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES PAI |
| 2. | JUSTIFICACION DE LOS FACTORES QUE PERMITEN IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DEL MERCADO |
| Para determinar el valor del proceso se llevó a cabo la consulta a personas jurídicas y/o naturales que desarrollan esta actividad y/o similares | |
| 3. | RESUMEN COMPARATIVO CONDICIONES DE MERCADO |

| ITEM | CÓDIGO UNSPSC | CATEGORÍA | BIEN O SERVICIO | ESPECIFICACIÓN TÉCNICA | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | COTIZACION 1. | COTIZACION 2. | COTIZACION 3. | MENOR VALOR | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | INTERHOSPITALARIA SAS | FRIO FAX LTDA | SUMINISTROS Y SUMINISTROS NEME S.A.S | MENOR VALOR COTIZADO | VALOR PARCIAL |
| 1 | 72151200 | Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado | Mantenimiento Preventivo y correctivo al cuarto frio. | 1.Realizar nueve (9) Mantenimientos Preventivos del cuarto frio, ubicado en la Secretaria Departamental de Salud; incluye las siguientes actividades: • Lectura y registro de presión de alta y baja. • Lectura de Temperaturas del cuarto frio. • Inspección visual del sistema para detectar fallas o fugas de refrigerante o aceite y corregirlos de manera inmediata. • Verificación nivel de aceite compresor si hace falta reponer. • Revisión evaporador y acumulación de escarcha, ajuste del ciclo de descongelación de ser necesario. • Limpieza del cuarto de máquinas. • Verificar si cada moto ventilador trabaja libre y silenciosamente, ajustar y/o reponer cualquier moto ventilador que no gire libremente o emita algún sonido común. • Limpieza del serpentín del evaporador • Revisión de tubería de condensadores, en caso de ser necesario realizar reparación. • Revisión de tubería de evaporador, en caso de ser necesario realizar reparación Revisión y limpieza de contactares, relevos y protecciones. • Revisión punto de ajuste protectores térmicos. • lavado con agua a presión al sistema de condensación (compresor, serpentín del condensador,filtro,visor, acumuladores) •Revisión, limpieza, ajuste y cambio de iluminación interna del Cuarto. • Revisión y mantenimiento | UNIDAD | 9 | $ 5.132.000 | $ 5.901.800 | $ 4.375.000 | $ 4.375.000 | $ 39.375.000 |

## ESTUDIO PREVIO No. 2024-01339

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | de moto ventiladores, Aspa, Resistencias y desagüe del evaporador. • Verificar la bandeja de drenaje, para asegurar que esté limpio y libre de obstrucciones o formación de hielo • Revise y apriete todas las conexiones del evaporador (eléctricas y mecánicas). • Revisión y cambio de aislante térmico en caso de deterioro o agrietamiento. Mantener en perfecto estado de aseo las unidades condensadores, área de equipos, tableros eléctricos, demás componentes del sistema. •Inspección, limpieza, mantenimiento o reparación de la estructura de los cuartos fríos, que incluye la panelera, uniones, puertas, empaquetaduras, cortinas y/o ruedas de todos los cuartos fríos y pre cámara. La limpieza se debe realizar según los protocolos establecidos por el Ministerio. • Realizar el lavado con agua a presión al sistema de evaporación (aspa, serpentín de evaporador, desagüe) * verificación de temperaturas de funcionamiento. *Toma de voltaje, amperaje de línea, revisión de conectores eléctricos, limpieza del compresor. *Verificación de conexiones eléctricas y compresor, realiza reparaciones en caso de ser necesario. *Reapriete de elementos *Verificación del estado del termostato del equipo. *Revisión del estado de los empaques de las puertas *Verificación y ajuste de chapas de las puertas. *Revisión de regulador de voltaje, realizar cambio o reparaciones de ser necesario. *Verificar existencia de oxidaciones internas y corregirlas. *Todas aquellas actividades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del equipo. • Revisión empaquetadura de puertas. En caso de falla que pueda comprometer la temperatura de la vacuna y demás biológicos almacenados, atender la emergencia a cualquier hora del día o de la noche, día ordinario o festivo, dentro de las tres (3) horas posteriores al informe telefónico de esta. Durante la ejecución de los 9 mantenimientos preventivos. | | | | | | | |
| 2 | 72151200 | Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionado | Mantenimiento preventivo y correctivo al ultra congelador | 2. Realizar un mantenimiento del Ultra congelador marca Across internacional, modelo G04H de 100 litros incluyendo la UPC, limpieza interna y externa del equipo, verificación del funcionamiento de los dos motores, revisión del funcionamiento del sistema de alarma, para el control de temperatura de los biológicos y en caso de falla corregirlo | UNIDAD | 1 | $ 1.550.000 | $ 1.782.500 | $ 780.000 | $ 780.000 | $ 780.000 |
| 3 | 72151200 | Servicios de construcción y mantenimiento de HVAC calefacción y enfriamiento y aire acondicionad | Mantenimiento preventivo y correctivo a refrigeradores | 3. Realizar Un (1) mantenimiento preventivo y correctivo, a los cinco (5) refrigeradores ubicados en la Secretaria Departamental de Salud, incluye: "Repuestos de funcionamiento de los refrigeradores horizontales de energía eléctrica, ubicados en la secretaria Departamental de - salud en el Municipio de Yopal del departamento de Casanare * Limpieza interna y externa del equipo (retirar paredes, realizar cambio de agua de paquetes frío y cambio de lámina de poliuretano en caso de que el modelo del equipo lo permita. * Verificación de temperaturas de funcionamiento. *Toma de voltaje, amperaje de línea, revisión de conectores eléctricos, limpieza del compresor. *Verificación de conexiones eléctricas y compresor, realiza reparaciones en caso de ser necesario. *Verificación del estado del termostato del equipo *Revisión del estado de los empaques de las puertas. *Verificación y ajuste de | UNIDAD | 5 | $ 880.000 | $ 1.012.000 | $ 773.200 | $ 773.200 | $ 3.866.000 |

## ESTUDIO PREVIO No. 2024-01339

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | chapas de las puertas. * Revisión de regulador de voltaje, realizar cambio o reparaciones de ser necesario. *Verificar existencia de oxidaciones internas y corregirlas. *Todas aquellas actividades necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del equipo. | | | | | | | |
| 4 | 41112200 | Instrumentos de medida de temperatura y calor | Suministro de equipos | **4.** Suministrar e instalar un (1) termo higrómetros digital con sonda de temperatura ambiente y humedad relativa con su calibración correspondiente, con certificado de calibración ONAC 5. | UNIDAD | 1 | $ 565.000 | $ 650.000 | $ 515.000 | $ 515.000 | $ 515.000 |
| 5 | 41112200 | Instrumentos de medida de temperatura y calor | Suministro de equipos | 5. Suministrar e instalar un (1) termómetros digitales de máximas y mínimas, con certificado de calibración ONAC. | UNIDAD | 1 | $ 546.000 | $ 630.000 | $ 492.000 | $ 492.000 | $ 492.000 |
| | | | | | | | $ 8.673.000 | $ 9.976.300 | $ 6.935.200 | $ 6.935.200 | $ 45.028.000 |
| **VALOR TOTAL** | | | | | | | | | | | **45.028.000,00** |

Se deja constancia de que los valores fueron cotizados a todo costo e incluyen todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causen en razón a la presentación de la oferta, suscripción, legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública.

Atendiendo los antecedentes legales y jurisprudenciales para garantizar una selección objetiva del cont5ratista, la entidad ha determinado como criterio único para establecer el valor de los bienes y/o servicios que esta pretenda adquirir, el menor cotizado.

Así entonces, verificadas las cotizaciones presentadas se procede a tomar el menor valor por ítem cotizado y establecer el presupuesto oficial por la totalidad de los bienes y servicios y/o a adquirir que corresponde a la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES VENTIOCHO MIL PESOS M/cte (45.028.000.00) Incluidos los costos directos e indirectos.

ADRIANA PATRICIA CABALLERO RAMÍREZ
Directora Salud Pública

Revisó: Lenz Sánchez Amézquita
Asesora Administrativa y Financiera

Elaborado HENRY ARLEY WILCHES TORRES
Profesional contratado